

# Informe de evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático 2025

---



## Informe de evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático

### Ejercicio 2025



# Informe de evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático 2025

---

## ÍNDICE

<b>Apartado</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DEL APARTADO</b>	<b>Página</b>
<b>1.</b>	<b>RESUMEN EJECUTIVO - CONCLUSIONES</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
2.1	Consejo de Administración – Aprobación del Informe	4
2.2	Objetivos del informe	4
2.3	Actividad y Exposición	5
<b>3.</b>	<b>ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</b>	<b>7</b>
<b>4.</b>	<b>GESTIÓN DE RIESGOS</b>	<b>10</b>
<b>5.</b>	<b>ENFOQUE ESTRATÉGICO</b>	<b>13</b>
5.1	Riesgo de Mercado	13
5.1.1	Inversiones financieras	14
5.1.2	Inmuebles	16
5.1.3	Matriz de riesgos y controles	18
5.2	Riesgo de Suscripción	19
5.2.1	Matriz de riesgos y controles	19
5.3	Riesgo Estratégico y Reputacional	19
5.3.1	Matriz de riesgos y controles	20
5.4	Otros aspectos	20
5.4.1	Sello ético - EthSI	20
<b>6.</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>20</b>

# Informe de evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático 2025

---

## 1. RESUMEN EJECUTIVO - CONCLUSIONES

El presente informe analiza el impacto financiero que los riesgos asociados al cambio climático pueden generar sobre la actividad aseguradora, inversora y estratégica de MUSSAP durante el ejercicio 2025. Su elaboración responde al marco normativo vigente, incluida la Ley 7/2021 de Cambio Climático y el desarrollo regulatorio europeo, y refleja el compromiso de la Entidad con la transparencia, la sostenibilidad y la gestión prudente de riesgos.

La actividad de MUSSAP, centrada fundamentalmente en seguros No Vida, se encuentra expuesta tanto a riesgos físicos (fenómenos meteorológicos adversos, inundaciones, incendios forestales, temporales marítimos) como a riesgos de transición (electrificación del parque automovilístico, cambios regulatorios, transformación de sectores emisores y evolución de las preferencias del consumidor). Estos factores pueden influir en la siniestralidad, en el valor de los activos inmobiliarios y en la rentabilidad de las inversiones financieras.

La Entidad ha reforzado su marco de gobierno incorporando criterios de sostenibilidad en sus políticas clave (Riesgos, Inversiones, Suscripción, Función Actuarial, Control Interno y Auditoría Interna). Gracias a este refuerzo, se han integrado los riesgos climáticos en el mapa de riesgos corporativo, en la revisión anual de las Políticas y en los mecanismos de control interno. Asimismo, se ha establecido el uso de análisis periódicos, herramientas de evaluación geográfica para riesgos físicos en inmuebles, y metodologías para detectar emisores de inversiones en sectores altamente carbonizados.

En materia de inversiones, la cartera presenta una calidad ASG sólida, con puntuaciones medias de 77 en renta fija y 76 en fondos, y con exposiciones prácticamente nulas a actividades controvertidas. El análisis de riesgos físicos en inmuebles concluye una exposición no significativa, con solo un 0,25 % de activos en zonas de riesgo de inundación y ninguno en zonas de riesgo de incendio forestal.

En cuanto al riesgo de suscripción, la Entidad monitoriza la evolución de la siniestralidad para poder adaptar tarifas y políticas de admisión, considerando que el carácter anual de la mayor parte de los contratos permite una capacidad ágil de ajuste. Se prevé que los riesgos asociados al clima, especialmente inundaciones, incendios y fenómenos extremos, puedan influir a largo plazo en los ramos de autos, multirriesgo, industriales y marítimos, así como en los seguros vinculados a salud.

En el ámbito estratégico, MUSSAP incorpora los riesgos derivados del clima en su evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA), integrando factores ASG en la planificación a largo plazo, en la asignación de capital y en la toma de decisiones estratégicas. Esto incluye, entre otros aspectos, la evaluación del impacto de escenarios de transición y la sensibilidad de la siniestralidad futura.

La Entidad mantiene además el sello EthSI, que acredita su compromiso con prácticas éticas, sostenibles y transparentes, reforzando su posicionamiento como organización alineada con los principios de sostenibilidad y responsabilidad social.

En conjunto, MUSSAP avanza en un modelo de gestión que integra plenamente la sostenibilidad en sus procesos, sus inversiones y su actividad aseguradora. Este informe confirma que los riesgos asociados al cambio climático, aunque presentes, se encuentran identificados, cuantificados en sus dimensiones más relevantes y gestionados bajo un marco sólido, estructurado y en continua evolución.



Eduardo Pérez Hurtado  
**Director General de Mussap**

# Informe de evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático 2025

---

## 2. INTRODUCCIÓN

### 2.1 Consejo de Administración – Aprobación del Informe

El presente Informe Anual de Informe sobre impactos financieros derivados del cambio climático correspondiente al ejercicio 2025, que se procederá a publicar en la Web pública de la Entidad, ha estado revisado por el Comité de Control Interno y Calidad de la Entidad (Acta CCIC0007 – 24.03.2026), y suscrito por el Consejo de Administración de Mussap, procediéndose a su aprobación por unanimidad en la reunión celebrada en fecha 25 de marzo de 2026, y que se ratifica en Acta del Consejo de Administración.

Firmado

Sr. Luís Cañabate Ripollés  
**Secretario del Consejo de Administración**

### 2.2 Objetivos del informe

El cambio climático es uno de los mayores retos a los que se enfrenta nuestra sociedad. La comunidad científica internacional considera que solo las reducciones sustanciales y sostenidas de las emisiones de gases de efecto invernadero pueden limitar el calentamiento global y reducir los riesgos e impactos del cambio climático.

Es por ello por lo que el objetivo de descarbonización de la economía a medio plazo está viéndose acompañado por un aumento de la actividad regulatoria a todos los niveles y una creciente presión para que las compañías alineen sus estrategias con la consecución del objetivo 1,5 °C del Acuerdo de París.

La Comunicación de la Unión Europea relativa al Pacto Verde Europeo («The European Green Deal»), de diciembre de 2019, establece una nueva estrategia de crecimiento que persigue transformar la Unión Europea en una sociedad justa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de sus recursos y competitiva, y con la finalidad de hacer de la Unión Europea el primer continente neutro climáticamente en el año 2050. Para convertir este compromiso político en una obligación jurídica que dé certidumbre a los sectores empresarial, laboral, inversor y consumidor, la Comisión ha propuesto una «Ley del Clima» europea. Esta propuesta establece el marco institucional para lograr la neutralidad climática de la UE, recoge el objetivo de neutralidad climática para 2050 en la legislación, refuerza el marco de adaptación y establece un proceso de transparencia y rendición de cuentas en línea con los ciclos de revisión del Acuerdo de París.

Con la ley 7/2021 de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, se busca asegurar tanto la neutralidad de las emisiones de gases de efecto invernadero en España como un sistema energético eficiente y renovable, facilitando una transición justa. La transición justa debe abordar los mecanismos sociales y económicos centrándose, a su vez, en trabajadores, industrias y organizaciones que serán quienes se enfrentarán a los retos más importantes provocados por el cambio climático antropocéntrico.

Para lograr un modelo sostenible, respetando dicha transición justa, se tendrá en cuenta la satisfacción de las necesidades presentes sin que se comprometan las necesidades y posibilidades de generaciones futuras.

# Informe de evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático 2025

Todo ello puede tener importantes consecuencias a medio y largo plazo en la evolución de los mercados o la depreciación de determinados activos. Por esta razón, se crea la obligación y la necesidad de trabajar en la identificación, evaluación y gestión de los riesgos climáticos.

El art. 32.2 de esta Ley establece que las entidades aseguradoras elaborarán un informe de carácter anual, en el que se haga una evaluación del impacto financiero sobre la propia entidad de los riesgos asociados al cambio climático generados por la exposición a este de su actividad, incluyendo los riesgos de la transición hacia una economía sostenible y las medidas que se adopten para hacer frente a dichos riesgos.

Para dar cumplimiento a lo anterior, nuestra Entidad elabora el presente Informe de Evaluación del Impacto Financiero de los Riesgos Asociados al Cambio Climático referente al ejercicio 2025, recogiendo lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 32, a falta de la aprobación del Proyecto de Real Decreto por el que se regula el contenido de los Informes sobre la estimación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático para entidades financieras, sociedades cotizadas y otras sociedades de gran tamaño, que regula su contenido.

Este informe climático se enmarca en nuestro compromiso de divulgación con los grupos de interés. Nuestra intención es transmitir de forma clara, transparente y consistente toda la actividad e iniciativas que estamos desarrollando en materia climática desde todos los ámbitos de nuestra organización.

## 2.3 Actividad y Exposición

La Entidad solo opera en **NO VIDA** componiéndose la cartera de los siguientes ramos:

- Autos
- Multirriesgo
- Industriales (PYME)
- Accidentes Personales
- Responsabilidad Civil
- Otros daños a los bienes
- Pérdidas pecuniarias diversas
- Vehículos marítimos y fluviales
- Decesos
- Enfermedad
- Asistencia en viaje

**No se disponen de pólizas de VIDA** suscritas por Mussap.

A 31 de diciembre de 2025, la distribución de las primas por líneas de negocio, según clasificación de Solvencia II, aporta una correcta diversificación del negocio, tal y como se muestra a continuación.

	Porcentaje de primas devengadas del seguro directo 2025
Seguro de protección de ingresos	1,09%
Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	14,21%
Otro seguro de vehículos automóviles	21,22%
Seguro marítimo, de aviación y de transporte	0,19%
Seguro de incendio y otros daños a los bienes	56,87%
Seguro de responsabilidad civil general	5,56%
Pérdidas pecuniarias diversas	0,64%
Asistencia	0,01%
Gastos Médicos	0,13%

En este sentido, dados los ramos en los cuales opera la Entidad, se puede considerar que se encuentra expuesta a los riesgos derivados por el cambio climático en los siguientes aspectos:

# Informe de evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático 2025

---

- Autos: en cuanto al ramo de Autos, el mismo se encuentra expuesto, fundamentalmente al riesgo de transición hacia la electrificación del parque de vehículos, en este sentido, si bien los mismos son menos contaminantes, presentan costes de reparación más elevados, lo que podría ocasionar un incremento en la siniestralidad de la Entidad. Así mismo, también se encuentra expuesto debido al riesgo físico de fenómenos atmosféricos perjudiciales, como pudieran ser inundaciones o granizadas.
- Incendio y otros daños a los bienes: Los seguros de incendio y otros daños a los bienes se verán afectados fundamentalmente por el aseguramiento de riesgos en zonas forestales que podrían ver incrementada su siniestralidad por incendios.
- Multirriesgo: Los seguros multirriesgo, fundamentalmente los provenientes del ramo de hogar se encuentran expuestos a los fenómenos atmosféricos adversos derivados del cambio climático, por ejemplo: aquellos hogares que se encuentren en zonas costeras o cerca de ríos podrían verse afectados por inundaciones, o a fenómenos climáticos adversos como granizo, viento o fuertes temporales de lluvia podrían ocurrir de forma más frecuente debido al cambio climático.
- Industriales (PYME): Como ramo que forma parte de los multirriesgos también se exponen a los riesgos descritos anteriormente, hay que considerar también el tipo de actividad que se desarrolla y si en esta se utilizan o producen productos inflamables que al estar expuestos a olas de calor con temperaturas elevadas pudieran incrementar el riesgo de incendio.
- Vehículos marítimos y fluviales: En el caso de aseguramiento de vehículos marítimos y fluviales, el cambio climático podría favorecer la ocurrencia de fenómenos atmosféricos adversos como fuertes temporales marítimos y riadas que comportaran un incremento de la siniestralidad tanto en su frecuencia como en su impacto.
- Gastos Médicos y Protección de Ingresos: en cuanto a los ramos de gastos médicos y protección de ingresos, se puede considerar, que el elevado grado de polución en determinados núcleos urbanos entre los que pueden encontrarse un alto número de asegurados de la Entidad, puede contribuir a un empeoramiento de la salud de los mismos, con la aparición de distintas patologías, por ejemplo, de carácter respiratorio, que conlleven la necesidad de una atención sanitaria mayor o mayores prestaciones económicas por baja por enfermedad, por ende, una siniestralidad más elevada para la Entidad.

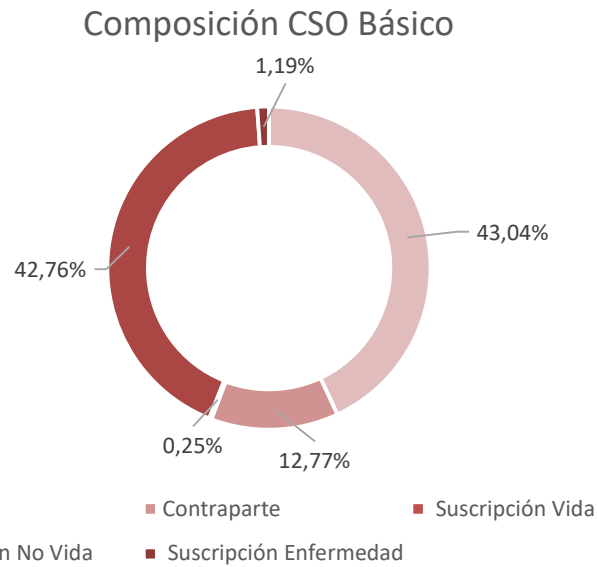
Por último, cabe considerar las inversiones de la Entidad cuyo objetivo se centra en lograr una rentabilidad previsible y segura a largo plazo que le permita hacer frente a sus compromisos aseguradores.

Las empresas, activos y modelos de negocio subyacentes a dichas inversiones están bien diversificados, sin embargo, individualmente pueden quedar expuestos a riesgos relacionados con el clima en consideración a las actividades de las empresas en las cuales se invierte. Las actividades afectadas por los riesgos de transición energética, como lo son las relacionadas al sector de carbonizados o de alta contaminación podría afectar al valor de estas inversiones o a su rentabilidad.

A estos efectos nuestra Entidad siempre procura analizar sus inversiones con una perspectiva a muy largo plazo, evitando aquellas con un perfil más arriesgado o poco sostenible y dando preferencia a aquellas que se encuentran menos expuestas al riesgo de cambio climático.

Se presenta también un gráfico con el perfil de riesgo de la Entidad en base al cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio en el cierre del ejercicio 2025.

# Informe de evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático 2025



Siendo así, es relevante llevar a cabo un estudio del impacto de los riesgos derivados del cambio climático en el negocio de la Entidad.

### 3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Se presenta el organigrama actualizado de la Entidad:



## Organigrama - Comités y Funciones Estratégicas



# Informe de evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático 2025

El Consejo de Administración de MUSSAP, entre otros aspectos, es el órgano encargado de definir la estrategia y el modelo de negocio de la Entidad y de aprobar las políticas escritas que conforman su Sistema de Gestión de Riesgos, controlando su evolución y cumplimiento.

En este sentido la Entidad llevó a cabo durante el ejercicio 2024 una revisión de las políticas con el fin de que las mismas identifiquen y evalúen los riesgos ambientales asociados al cambio climático que podrían afectar a la Entidad, estableciendo, en caso necesario, las medidas mitigadoras oportunas. En concreto, las políticas objeto de revisión fueron las siguientes:

- Distribución de Productos: Nuevas obligaciones de sostenibilidad en IDD en trasposición de la Directiva (UE) 2016/97 de distribución de productos. Modificación de la Política de Suscripción (PS015) y la Política de Función Actuarial (PS006).
- Información a terceros: Aplicación del Reglamento 2020/852 de sostenibilidad de inversiones (taxonomía) y reglamentos posteriores tales como el 2021/2139 y el reglamento 2021/2178.
- Inversión: Aplicación del reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad de los servicios financieros. Revisión de la Política de Inversiones (PS003) y Política de Remuneración (PS007).

En la Política de Inversiones (PS003) en concreto, se añadió el apartado 3.6.1-Sostenibilidad de las inversiones, en el que se indica:

*“En la clasificación de la cartera de inversiones se tendrá en consideración su clasificación conforme a lo establecido en el reglamento de sostenibilidad en las inversiones (Taxonomía) 2020/852. Se priorizarán aquellas inversiones que no comporten impactos negativos en aspectos medioambientales, sociales o de gobernanza, considerándose el tipo de emisor, el sector o actividad y su localización geográfica.*

*Se implementan medidas para evaluar y gestionar el riesgo de sostenibilidad realizándose análisis periódicos del rating ASG, mediante informes elaborados por MIRALTABANK.*

*Se considera que la puntuación media de las carteras de Renta Fija, Renta Variable y Fondos de Inversión no debería ser inferior a los 65 puntos en una escala de 0 a 100 (puntuación alta = riesgo bajo), estando estas alineadas con el Plan Estratégico de MUSSAP.”*

- Riesgos: Incorporación de los riesgos de la sostenibilidad. Modificación de la Política de Riesgos (PS011):

*“-Riesgos de Sostenibilidad ASG (RS): Se tendrán en consideración los riesgos derivados de, factores ambientales (sostenibilidad ambiental, emisiones, energéticos, impacto climático,), sociales (responsabilidad social, protección de la propiedad y las personas, colectivos vulnerables,) o de gobernanza (respeto a los derechos humanos, países en conflicto, ...). Deben de considerarse aspectos como las transformaciones sociales y expectativas del mercado y demás grupos de interés, así como oportunidades de negocio derivado de ello.”*

Asimismo, en la revisión de políticas del ejercicio 2025, se ha continuado desarrollando el contenido sobre sostenibilidad y cambio climático en las políticas que conforman el marco de gobierno de la Entidad, siendo las modificaciones más relevantes las siguientes:

- Política de Gestión de Riesgos (PS011): Se incluye entre los riesgos técnicos los referentes a sostenibilidad y cambio climático, así mismo en los riesgos de mercado y contraparte, se hace hincapié en la necesidad de valorar los factores de sostenibilidad en los procesos de inversión.

# Informe de evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático 2025

---

- Política de Control Interno y Función de Cumplimiento (PS004): Se incluye la normativa de sostenibilidad dentro del ámbito de revisión de la Función de Cumplimiento, lo que impacta también en la Política de Información Regulatoria (PS008), pues se incluye este requerimiento entre los apartados a incluir en el informe de la Función.
- Política de Auditoría Interna (PS005): Se incluye, entre las tareas de revisión de la función, lo referente a los factores de sostenibilidad, fundamentalmente en el análisis de aquellos procesos en que los factores de sostenibilidad son mas relevantes, como el de inversiones.

Por su parte, la Dirección General nombrada por el Consejo de Administración establece los principios y compromisos en relación con la responsabilidad medioambiental y social de la Entidad, y supervisa la integración de la información financiera y no financiera de carácter ambiental, social y de gobierno corporativo.

La Función de Gestión de Riesgos a través de su responsable analiza el impacto concreto que sobre la Entidad podrían tener los riesgos climáticos y propone las modificaciones que correspondan en las distintas políticas de gestión de riesgos.

En particular los riesgos climáticos se desarrollan en las Políticas de Gestión de los Riesgos de Suscripción, de Inversión, y de Constitución de Reservas. Así mismo también lleva a cabo las modificaciones pertinentes en el mapa de riesgos de la Entidad.

Adicionalmente la Función Actuarial será la encargada de evaluar que la política de suscripción mitiga los riesgos asociados al cambio climático.

La Función de Control y Verificación del Cumplimiento, por su parte, es la encargada de informar a los órganos de administración de las novedades normativas en materia de sostenibilidad y de velar por el cumplimiento de los requerimientos que estas puedan exigir.

Finalmente, el Comité de Control Interno y de Calidad, en el marco de sus funciones de supervisión y de revisión periódica del sistema de control interno y de calidad implementado, realiza el seguimiento de la integración de los riesgos climáticos en la gestión de la Entidad, evaluando su adecuación y proponiendo, en su caso, acciones de mejora, informando de todo ello al Consejo de Administración.

Los diferentes departamentos operativos de la MUSSAP contribuyen periódicamente al desempeño de la Entidad con respecto a cada programa ambiental en vigor, incluyendo el seguimiento de aquellas líneas de acción relacionadas con el cambio climático y tratando de minimizar, en su día a día, el consumo de recursos y energía.

# Informe de evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático 2025

---

## 4. GESTIÓN DE RIESGOS

La identificación, evaluación, control y gestión de los riesgos relevantes relacionados con el clima se incluyen en el Sistema de Gestión de Riesgos de la Entidad a través de las políticas escritas de gestión de los distintos riesgos sobre los cuales el clima puede tener un mayor impacto.

Estas políticas son revisadas y actualizadas una vez al año por el responsable de la Función de Gestión de Riesgos y aprobadas por el Consejo de Administración. En concreto, la revisión de políticas en el ejercicio 2025, se llevó a cabo en fecha de 17 de diciembre de 2025.

Los riesgos climáticos, considerados dentro de los riesgos medioambientales, son los riesgos asociados al cambio climático que pueden potencialmente afectar a personas, ecosistemas naturales y sectores económicos. Conceptualmente se clasifican en riesgos físicos y de transición.

- Los riesgos físicos son los riesgos vinculados a eventos climáticos que pueden ser crónicos o agudos y pueden conllevar daños físicos a los activos (infraestructuras, inmuebles), interrupciones en las cadenas de producción o de suministros y/o cambios en la productividad de actividades económicas (agricultura, producción de energía).
  - Crónicos: cambios en los patrones climáticos, temperaturas medias, pluviosidad, incremento del nivel del mar, etc.
  - Agudos: mayores eventos extremos e incremento de la intensidad y severidad de los tornados, huracanes, inundaciones...
- Los riesgos de transición son los riesgos vinculados al proceso de transición hacia una economía baja en carbono.
  - Políticos y legales: cambios en regulaciones y normativas.
  - Tecnológicos: alternativas energéticamente eficientes, obsolescencia.
  - De mercado: cambios en las preferencias de los consumidores e intervinientes en los mercados.

Estos riesgos dependerán de la probabilidad e intensidad de los eventos y de la capacidad de las compañías para responder o anticiparse a ellos. A continuación, se detallan de forma más exhaustiva el conjunto de riesgos vinculados al cambio climático:

# Informe de evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático 2025

RIESGOS	RIESGO FÍSICO	RIESGO DE TRANSICIÓN
Mercado	Probabilidad de impago: el riesgo físico puede resultar en daños en los activos (fijos, productivos, materiales, etc.), bajadas de la productividad, inviabilidad de modelos de negocio, interrupción de cadenas de suministros o rutas comerciales, etc. que pueden incrementar la probabilidad de impago de clientes	Probabilidad de impago: los sectores más intensivos en carbono y/o afectados por las políticas de transición energética serán menos rentables y/o tendrán mayores necesidades de inversión. La obsolescencia tecnológica, los precios o tasas del carbono, el cambio de las preferencias del mercado/ consumidores son factores a considerar. Las compañías que no se adapten al nuevo entorno verán comprometida su viabilidad a medio/largo plazo. Se generarán activos varados que no podrán ser explotados/consumidos afectando asimismo a la rentabilidad de las compañías
	Precios: eventos climatológicos extremos pueden resultar en un cambio de las expectativas del mercado y generar variaciones en los precios de activos, materias, etc.	Precios: los riesgos de transición pueden suponer una variación de los precios en los activos y una disminución del valor de los inmuebles por no ser sostenibles o ubicarse en zonas propensas a inundaciones.
	Vencimientos: eventos físicos pueden ocasionar cambios en las perspectivas de vencimiento en la tenencia de deuda, <b>modificando</b> los plazos.	
Operacional	Interrupción de servicios: los riesgos físicos pueden impactar directamente sobre la capacidad de la Entidad para llevar a cabo todos sus servicios con normalidad.	Riesgo legal y de cumplimiento asociado a percepción de incumplimiento de obligaciones de adaptación, divulgación o comercialización de productos sostenibles que podrían dar lugar a reclamaciones de clientes, procedimientos judiciales o sanciones.
	Otros: pueden exacerbar errores cometidos en la supervisión en el reporte o en la gestión de datos.	
Liquidez	El incremento de los eventos climatológicos adversos puede derivar en una necesidad por parte de los clientes de retirar dinero de los productos de ahorro para hacer frente a los posibles impactos de estos eventos	Una falta de alineamiento con los diferentes objetivos de transición sostenible por parte de la Entidad puede derivar en posibles caídas de cartera.
	Los colchones de liquidez pueden verse afectados por una reducción del valor de activos de alta liquidez relacionados con el carbón debido a un incremento de las temperaturas o un endurecimiento de las políticas.	
Reputacional	El impacto de una mala gestión en el seguimiento o la mitigación de eventos climatológicos extremos puede impactar en la reputación de la Entidad	Posibles eventualidades de mala praxis en la consecución de los objetivos de transición climática, por parte de la Entidad o de sus contrapartes, pueden derivar en impactos reputacionales para la Entidad El incumplimiento de expectativas también podría resultar en riesgos reputacionales que generen un cambio en las preferencias de los consumidores y opten por otras entidades
Suscripción	Incremento de la siniestralidad en los ramos de autos, multirriesgo, incendio, otros daños a los bienes y marítimo por eventos climatológicos adversos (inundaciones, incendios por olas de calor, granizo, tormenta...)	N/A
	Incremento de la siniestralidad en los ramos de gastos médicos y protección de ingresos a causa de la polución en núcleos urbanos	Incremento de la siniestralidad debido a la electrificación del parque de vehículos y mayor coste de las reparaciones
Negocio/Estratégico	Factores como los cambios en las políticas, legislación y regulación encaminadas a descarbonizar la economía o el sentimiento de mercado impactan en el entorno de negocio, rentabilidad y resiliencia de la estrategia a largo plazo	Impactos por eventos físicos extremos o crónicos pueden afectar al valor de los activos físicos propios
		Impactos en la obtención de resultados por caídas de PIB en una región concreta por evento físico
		Impactos por el cambio de preferencias del consumidor que puedan afectar al crecimiento de la Entidad, en caso de que la Entidad no se adapte al nuevo entorno (preferencias de sostenibilidad).

Asimismo, se presenta el análisis de materialidad, el cual se ha centrado en la evaluación cualitativa de los principales impactos financieros que deriven del cambio climático en los riesgos tradicionales.

# Informe de evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático 2025

Módulo de Riesgo	Riesgo	Riesgos Físicos			Riesgos de Transición		
		CP	MP	LP	CP	MP	LP
Mercado	Acciones	●	●	●	●	●	●
	Spread	●	●	●	●	●	●
	Contraparte	●	●	●	●	●	●
	Concentración	●	●	●	●	●	●
Suscripción	Inmuebles	●	●	●	●	●	●
	Primas y Reservas	●	●	●	●	●	●
	Reaseguro	●	●	●	●	●	●
Otros	Operacional	●	●	●	●	●	●
	Liquidez	●	●	●	●	●	●
	Reputacional	●	●	●	●	●	●
	Negocio / Estratégico	●	●	●	●	●	●

● Riesgo Bajo  
● Riesgo Medio  
● Riesgo Alto

Todos estos riesgos, una vez identificados y adecuadamente gestionados, brindan oportunidades relacionadas con su mitigación y control, así como de inversión con una visión a largo plazo y transformadora.

Tal y como se detalla en el apartado de Enfoque Estratégico, la Entidad ha implementado un conjunto de medidas con el fin de adaptarse a los retos que suponen los riesgos derivados del cambio climático, así como para poder llevar a cabo una evaluación más cuantitativa de dichos riesgos.

# Informe de evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático 2025

---

## 5. ENFOQUE ESTRATÉGICO

Teniendo en cuenta la importancia que proyecta la Entidad hacia el futuro y el largo plazo, el apoyo a las generaciones futuras y sus necesidades forma parte de la esencia de la organización.

La sostenibilidad es un factor por considerar y relevante en las estrategias de la Entidad, así como la vigilancia permanente a los factores y riesgos de sostenibilidad que pudieran incidir negativamente en conseguir los objetivos, tanto en su ámbito de actuación directa como en relación con su actividad inversora.

Es importante destacar que el Consejo de Administración de Mussap, en su reunión de fecha 17 de diciembre de 2025, aprobó la modificación de la Política de Inversiones-PS003, implementando medidas para evaluar y gestionar el riesgo de sostenibilidad realizándose análisis periódicos del rating ASG mediante informes elaborados por Miraltabank. Asimismo, estableció que la puntuación media de las carteras de Renta Fija, Renta Variable y Fondos de Inversión, no debería ser inferior a los 65 puntos en una escala de 0 a 100 (puntuación alta = riesgo bajo), estando estas alienadas con el Plan Estratégico de Mussap.

Se han definido los objetivos de sostenibilidad de Mussap en los ámbitos medioambientales, de gobernanza, sociales y de negocio con las propuestas de acciones que se irán implementando en la Entidad.

A continuación, se presentan las medidas que está implementando MUSSAP con el fin de adaptarse a los riesgos y oportunidades que suponen los riesgos asociados al cambio climático:

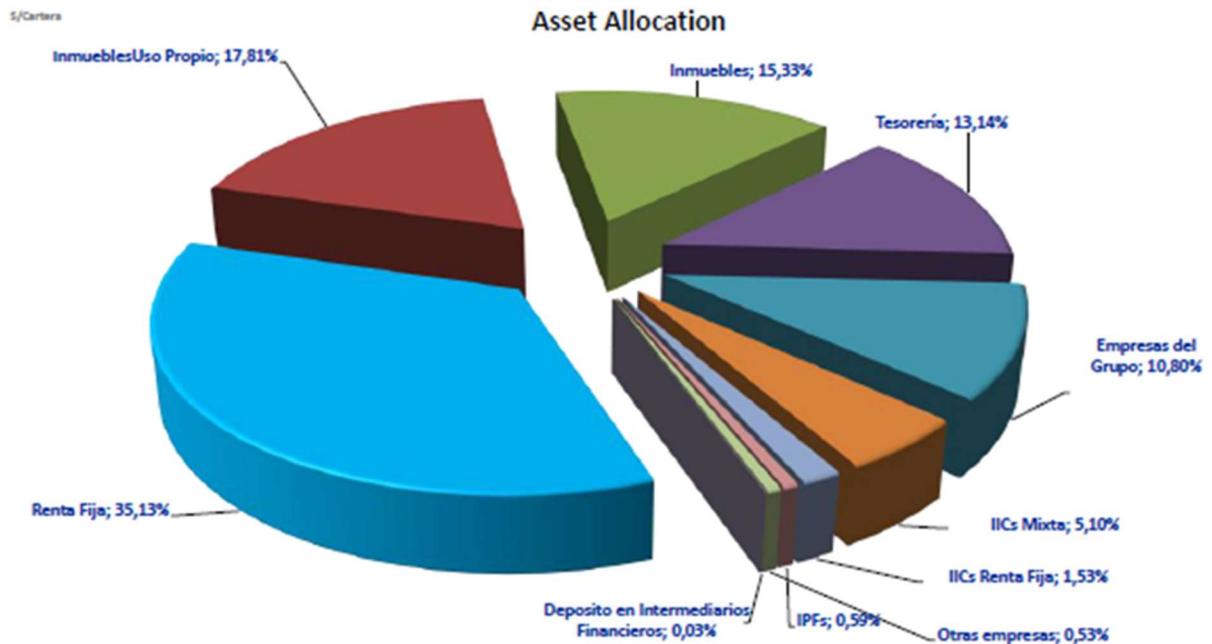
### 5.1 Riesgo de Mercado

Conforme al Pacto Verde Europeo, («The European Green Deal»), de diciembre de 2019, que establece una nueva estrategia de crecimiento que persigue transformar la Unión Europea en una sociedad justa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de sus recursos y competitiva y con la finalidad de hacer de la Unión Europea el primer continente neutro climáticamente en el año 2050, los sectores carbonizados o contaminantes se pueden ver altamente afectados por la disminución de su actividad o por tener que afrontar inversiones significativas, disminuyendo el resultado de sus actividades y sus valores de mercado.

Por ello, la gestión de riesgo de cambio climático en las inversiones a medio y largo plazo es clave para evitar pérdidas derivadas de la transición energética.

La cartera de inversiones de MUSSAP, a 31 de diciembre de 2025, tiene a grandes rasgos la siguiente composición:

# Informe de evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático 2025



## 5.1.1 Inversiones Financieras

Con tal de evaluar la calidad y los riesgos asociados a sus inversiones a través de la calificación relativa a los riesgos ESG (ambientales, sociales y de gobernanza), durante el ejercicio se ha llevado a cabo el estudio a través dos canales.

En primer lugar, el proveedor que proporciona asesoramiento financiero a la Entidad, Miralta Bank, proporcionó sendos informes referentes a la valoración de sostenibilidad tanto de las inversiones en Renta Fija, como referente a las inversiones en fondos de inversión.

### Respecto a las inversiones en Renta Fija

El informe de inversiones en Renta Fija proporcionado por Miralta Bank, como asesor financiero de la Entidad, concluye que:

- El promedio de puntuación de la Cartera de Renta Fija, por emisores, a 31 de diciembre de 2025, es un 77 en una escala de entre 0 y 100. Siendo 0 la peor puntuación, y 100 la mejor puntuación.
- No existen a 31 de diciembre de 2025, inversiones en actividades que pudieran considerarse controvertidas (tabaco, alcohol, juego y apuestas, industria militar).

### Respecto a las inversiones en Fondos de Inversión

El informe de inversiones en Fondos de Inversión proporcionado por MiraltaBank, como asesor financiero de la Entidad, concluye que:

- El promedio de puntuación de la Cartera de Fondos de inversión a 31 de diciembre de 2025 es un 76 en una escala de entre 0 y 100.
- Los fondos de inversión en los cuales tiene participación la Entidad, a cierre del ejercicio 2025, poseen exposición a las siguientes actividades que pudieran ser consideradas como controvertidas:

# Informe de evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático 2025

Fecha	% Exposición a juego y apuestas	% Exposición a Tabaco	% Exposición a Alcohol	% Exposición a Industria Militar	% Exposición a Carbón
31/12/2025	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%

Se trata de niveles de exposición que se encuentran dentro del marco de tolerancia aceptado por la Entidad.

Adicionalmente, con el objetivo de conocer en mayor profundidad la exposición de la cartera de inversiones de la Entidad a aquellas industrias que pueden verse impactadas significativamente por la transición energética pudiendo derivarse en impactos financieros en la Entidad, se ha definido una metodología para identificar que emisores pertenecen a aquellas industrias altamente carbonizadas o que pueden verse afectadas por un incremento de costes derivado de la transición a una economía sostenible.

En concreto, para determinar el riesgo de cambio climático, se realiza un análisis mediante los códigos CNAE de los emisores de las distintas inversiones para valorar si estos pertenecen a sectores carbonizados o que puedan verse afectados por políticas de transición energética.

Por tanto, se valora el riesgo a partir de analizar el peso relativo de las inversiones financieras afectas a dichos sectores en relación a distintas magnitudes.

Para la realización de dicho análisis se utiliza el artículo de Battiston et al (2017) "Aclimate stress-test of the financial system", el cual detalla aquellas actividades que se consideran pertenecientes a sectores altamente carbonizados o que pueden verse afectadas por políticas de transición energética. De esta manera, se han definido los siguientes indicadores:

- Porcentaje de los activos afectos respecto al total de su cartera de referencia, entendiéndose como cartera de referencia la correspondiente a su tipología de activo (renta fija, renta variable, etc.).
- Porcentaje de los activos afectos respecto al total de la cartera de inversiones financieras
- Porcentaje de los activos afectos respecto a los Fondos Propios de Solvencia II

Cabe considerar que los fondos de inversión se han excluido de dicho análisis dada la dificultad de obtener el código CNAE para cada uno de los títulos subyacentes a dichos fondos, y al considerar que la cartera se encuentra suficientemente diversificada. Se presenta a continuación el resultado de los indicadores:

Indicador	Renta Fija	Renta Variable
a) % sobre cartera referencia	24,99%	73,63%
b) % sobre cartera de inversiones	16,69%	15,30%
c) % sobre FFPP	11,50%	10,54%

# Informe de evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático 2025

## 5.1.2 Inmuebles

Otro de los riesgos asociados al cambio climático es el que tiene que ver con la depreciación del valor de los inmuebles, fundamentalmente porque se encuentren ubicados en zonas propensas a inundaciones.

La cartera de inmuebles se encuentra expuesta al riesgo físico de aumento en la gravedad de los fenómenos meteorológicos adversos, tales como los relacionados con la temperatura, el viento, el agua, el suelo y el aumento de las temperaturas medias. Por ello, se ha establecido una metodología de valoración para los dos sub-riesgos considerados más relevante, como son los de inundación e incendios.

### Riesgo de inundación

Para la valoración del riesgo se realiza un análisis de la localización de los inmuebles para valorar si estos se encuentran situados en zonas de riesgo por inundación. Para la modelización y la obtención del riesgo se han utilizado las siguientes herramientas:

- Mapas fluviales a 10 y 50 años del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para identificar los riesgos físicos por riesgos fluviales.
- Para los riesgos fluviales fuera de España se utiliza la herramienta ThinkHazard, que es desarrollada por Global Facility for Disaster Reduction and Recovery (GFDRR). Desde 2015, el GFDRR ha contribuido a movilizar cerca de USD 35 000 millones en financiamiento destinado a operaciones de resiliencia frente a desastres y cambio climático, en colaboración con el Banco Mundial y gobiernos nacionales.
- Mapa de inundación de Climate Central, herramienta establecida para evaluar los riesgos de inundación ante un aumento de un metro en el nivel del mar.

A través de estas herramientas se ha construido un mapa con Power BI en el que se posicionan los distintos inmuebles de la cartera mediante sus coordenadas, pudiéndose identificar si se encuentran expuestos a zonas de riesgo por inundación.



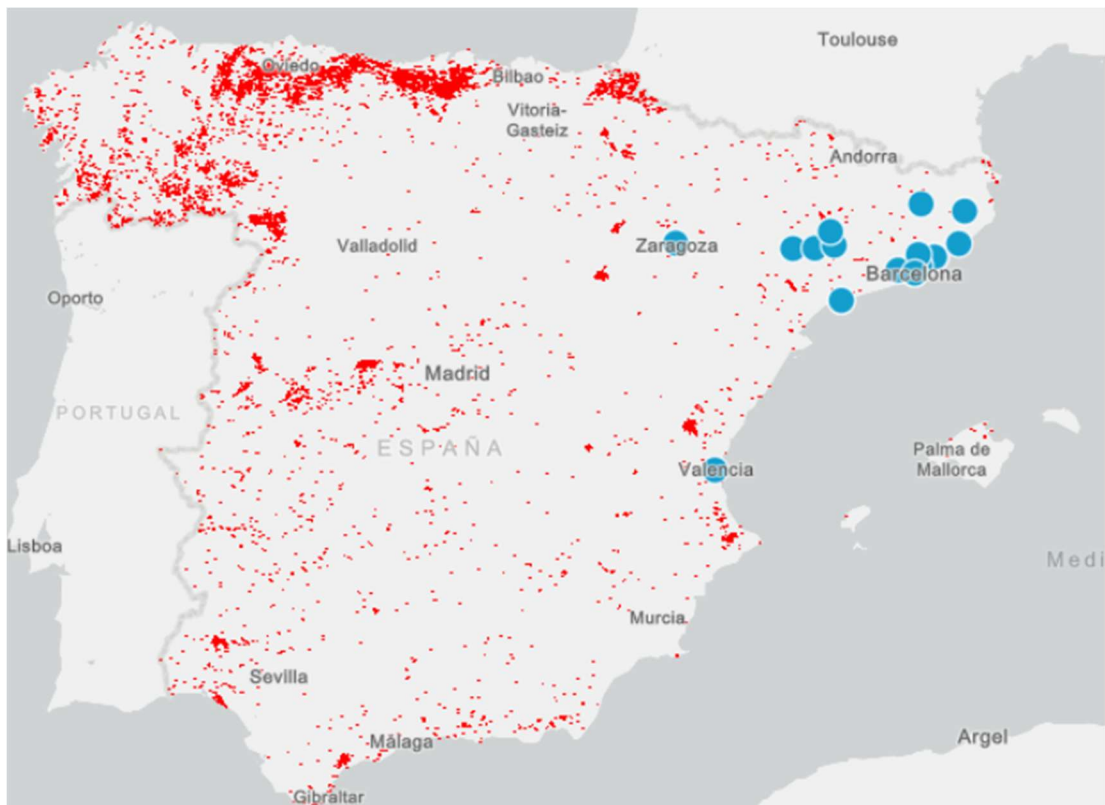
# Informe de evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático 2025

## Riesgo de incendio forestal

Para la valoración del riesgo se realiza un análisis de la localización de los inmuebles para valorar si estos se encuentran situados en zonas de riesgo por incendios forestales. Para la modelización y la obtención del riesgo se utilizan las siguientes herramientas:

- Mapa de los datos publicados por el Sistema Europeo de Información sobre Incendios Forestales (EFFIS) entre los periodos 24 de enero de 2009 y 9 mayo de 2021 en España. Desde el año 2015, el EFFIS forma parte del Programa Copernicus de la UE, en el marco del Servicio de Gestión de Emergencias (EMS).
- Para el riesgo a nivel internacional en Europa se utiliza la herramienta de Visor de riesgo de incendios forestales del EFFIS, a un nivel de riesgo de incendio forestal intermedio.
- Para los riesgos de incendio forestal fuera de España se utiliza la herramienta ThinkHazard, que es desarrollada por Global Facility for Disaster Reduction and Recovery (GFDRR). Desde 2015, el GFDRR ha contribuido a movilizar cerca de USD 35 000 millones en financiamiento destinado a operaciones de resiliencia frente a desastres y cambio climático, en colaboración con el Banco Mundial y gobiernos nacionales.

A través de estas herramientas se ha construido un mapa con Power BI en el que se posicionan los distintos inmuebles de la cartera mediante sus coordenadas, pudiéndose identificar si se encuentran expuestos a zonas de riesgo por incendio forestal.



# Informe de evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático 2025

De este modo, se han definido como indicadores de seguimiento:

- Porcentaje de los activos afectados a zonas de inundación o incendios respecto al total de inmuebles.
- Porcentaje de los activos afectados a zonas incendios respecto al total de inmuebles.
- Porcentaje de los activos en zonas de inundación e incendios respecto a los FFPP de Solvencia II.

Se presentan a continuación los resultados de dichos indicadores al cierre del ejercicio 2025:

Indicador		FY 25
a)	% de Activos afectados a inundación respecto al total de inmuebles	0,25%
b)	% de Activos afectados a incendio respecto al total de inmuebles	0 %
c)	% de Activos afectados a zona de inundación e incendios sobre FFPP	0,1%

Tal y como se puede observar, a cierre del ejercicio 2025 ninguno de los inmuebles en posesión de la Entidad se encuentra expuesto a zonas de riesgo por incendio, pero si por inundación, si bien no se considera un riesgo significativo.

## 5.1.3 Matriz de Riesgos y Controles

Tras los resultados obtenidos, la Entidad ha realizado un proceso de adaptación de su matriz de control interno a través de la inclusión de distintos riesgos y controles asociados al cambio climático, en concreto, y referente al riesgo de mercado las siguientes modificaciones:

Proceso	Riesgos	Control	Evidencia
Inversiones	Pérdida derivada de los riesgos asociados al cambio climático de las inversiones en cartera o futuras	¿Se tienen en cuenta los ratings medioambientales de las inversiones en los procesos de toma de decisión?	Fichero de rating ASG de las inversiones
		¿Se lleva a cabo de forma periódica un seguimiento de los indicadores definidos para el seguimiento de la cartera de inversiones?	Fichero de seguimiento de indicadores
	Pérdida derivada de la depreciación de los inmuebles a causa de los riesgos vinculados al cambio climático.	¿Se lleva a cabo un control de la sostenibilidad de los inmuebles?	Fichero de control con la calificación energética de los distintos inmuebles.
		¿Se realiza seguimiento sobre los indicadores referentes a los inmuebles situados en zonas de riesgo por inundación o incendio?	Fichero de seguimiento de indicadores

# Informe de evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático 2025

## 5.2 Riesgo de Suscripción

Fundamentalmente, el riesgo de suscripción se ve afectado a causa de los riesgos derivados del cambio climático debido a los ramos de:

- Autos
- Multirriesgo
- Industriales (PYMES)
- Vehículos Marítimos y Fluviales
- Gastos Médicos y Protección de Ingresos

Se considera que los riesgos que pueden afectar al negocio de la Entidad son a muy largo plazo, por lo que por el momento no corresponde la adopción de medidas concretas para su mitigación.

La Entidad por su parte lleva a cabo de forma periódica un seguimiento sobre la siniestralidad de sus carteras, por lo que, en el caso de detectarse un incremento de la misma que se pudiera asociar al impacto de los riesgos asociados al cambio climático, se adoptarían las medidas necesarias para su mitigación.

En este sentido, cabe destacar que la temporalidad de los seguros comercializados por la Entidad, en general, es de un año, lo que permite la adopción de medidas correctoras para paliar el efecto del incremento de la siniestralidad que pudiera acontecer a futuro.

### 5.2.1 Matriz de riesgos y controles

Proceso	Riesgos	Control	Evidencia
Suscripción	Pérdida derivada de los riesgos asociados al cambio climático y la influencia de los mismos en la siniestralidad de la Entidad	¿Se lleva a cabo un seguimiento de la siniestralidad de las carteras?	Análisis periódico de la variación de la siniestralidad.

## 5.3 Riesgo Estratégico y Reputacional

Cada año MUSSAP realiza una evaluación interna de sus riesgos y solvencia basada en la realización de pruebas de estrés y análisis de sensibilidad para conocer el impacto a futuro de escenarios que se consideran potencialmente adversos.

Se prevé incluir los riesgos relacionados con el clima en dicha evaluación, añadiendo una carga de capital específica asociada a la calificación ESG de cada una de las inversiones en cartera y un incremento de la siniestralidad por los factores descritos anteriormente.

Los resultados de la evaluación interna serán presentados por la Dirección General y el titular de la Función de Gestión de Riesgos al Consejo de Administración para su revisión y aprobación, en su caso, informándose a los responsables de las distintas áreas de negocio de Entidad, por lo que dicha evaluación constituirá un elemento fundamental de la planificación estratégica y la política de gestión del capital.

Así mismo, la política de remuneraciones de MUSSAP es coherente con la minimización e integración de los riesgos de sostenibilidad gracias al reducido peso y a su prolongada vinculación con la Entidad, todo lo cual favorece una gestión sana y prudente basada en la excelencia reputacional y la visión a largo plazo que son propias de una entidad plenamente sostenible.

# Informe de evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático 2025

## 5.3.1 Matriz de Riesgos y Controles

MUSSAP se encuentra en proceso de adaptación de su matriz de control interno a través de la inclusión de distintos riesgos y controles asociados al cambio climático. Referente al riesgo estratégico y reputacional se prevén las siguientes modificaciones:

Proceso	Riesgos	Control	Evidencia
Gestión de Riesgos	No considerar el impacto de los riesgos de sostenibilidad en la planificación estratégica	¿Se incluye el impacto de los riesgos de sostenibilidad en las proyecciones destinadas a la toma de decisiones estratégicas?	Informe ORSA
		¿El plan estratégico tiene en cuenta los factores ASG con el fin de mitigar la caída de cartera derivada de las modificaciones en las preferencias del consumidor (ASG)?	Plan Estratégico
	Riesgo reputacional por no adaptación a los requerimientos de sostenibilidad	¿Se lleva a cabo el informe de impactos financieros derivados de los riesgos asociados al cambio climático incluyendo las medidas adoptadas por la Entidad?	Informe de impactos financieros derivados de los riesgos asociados al cambio climático

## 5.4 Otros aspectos

### 5.4.1 Sello ético-EthSI

En el año 2023 Mussap obtuvo la cesión del uso del sello europeo de calidad de gestión ética y solidaria para empresas aseguradoras EthSI. En el año 2025 Mussap ha superado la evaluación llevada a cabo por el Comité Evaluador de la Asociación FETS (Financiación Ética y Solidaria), renovando dicha cesión para la anualidad 2025.



Este sello identifica a Mussap en el cumplimiento de los aspectos relacionados con un comportamiento ético de la organización, responsabilidad social, inversión socialmente responsable y transparencia en la gestión. Asimismo, certifica los productos aseguradores bajo parámetros como el fomento de la sostenibilidad social, ambiental y de transparencia.

## 6. ANEXOS

Anexo nº 1 – Certificación acta reunión Consejo de Administración

Anexo nº 2 – Declaración de veracidad



# Informe de evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático

## Ejercicio 2025



Anexo nº 1 – Certificación acta reunión Consejo de Administración

Don Luís Cañabate Ripollés, Secretario del Consejo de Administración de MUSSAP, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 20.806, apartado 5º, folio 149, hoja B-12.571, y en el Registro especial de entidades aseguradoras de la Dirección General de Seguros con clave número M-107, con domicilio social sito en Barcelona, calle Vía Laietana, nº 20,

## **CERTIFICO:**

Que en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 25 de marzo de 2026, previamente convocada de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 de los Estatutos de la Mutua, bajo la Presidencia de D. Florenci Bosch Soler y con la asistencia del Vicepresidente D. Josep Mataró Clapés, del Secretario Luís Cañabate Ripollés, del Vicesecretario D. Josep Riera Sobrevias, y de los Consejeros D. Jordi Carulla Felices, D. Isidre Vives Bonjoch, D. Xavier Gili Mongay y Dña. Montserrat Piñol Pera, según consta en el Acta aprobada en la misma sesión se ha suscrito por unanimidad, entre otros:

### **-Aprobación del Informe de evaluación del Impacto Financiero asociado al Cambio Climático 2025 (Informe Anual IFCC 2025 – Fecha 25.03.2026 – MOO5908-01).**

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado con el visto bueno del Presidente de la Mutua en Barcelona, a 25 de marzo de 2026.

EI SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

D. Luís Cañabate Ripollés

D. Florenci Bosch Soler





# Informe de evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático

## Ejercicio 2025

Anexo nº 2 – Declaración de veracidad



## DECLARACIÓN SOBRE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN NARRATIVA A SUMINISTRAR A LA DIRECCION GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES

D. EDUARDO PÉREZ HURTADO, como legal representante de MUSSAP, Mutua de Seguros y Reaseguros a P.F.,

### DECLARA:

Que los datos consignados en el presente modelo narrativo anual que se identifica como Informe de evaluación del Impacto Financiero de los riesgos asociados al Cambio Climático 2025, reflejan la realidad económica y financiera, así como el Sistema de Gobierno de la Entidad, y que son concordantes con los datos manejados por su Consejo de Administración.

Y para que conste, formulo la presente declaración en Barcelona, a 25 de marzo de 2026.

Fdo.: Eduardo Pérez Hurtado  
Director General de MUSSAP

